

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 28 de noviembre de 2024, de Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se emplaza a personas interesadas en recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunica la interposición de dos recursos contencioso-administrativos, por parte de las personas interesadas con NIF, respectivamente, 77455384-D y 75766788-G, en los procedimientos ordinarios, respectivamente, 274/2024 y 596/2024, contra sendas resoluciones de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, una desestimando y otra inadmitiendo, el respectivo recurso de alzada contra la Resolución de 10 de febrero de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, finalizadora del Procedimiento de Protección de la Legalidad Territorial, en el Lote 32, en la parcela catastral 233 del polígono 8 de Barbate (Cádiz), en el ámbito conocido como Ribera de la Oliva (Expediente 114/11/22/0038).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Sevilla, 28 de noviembre de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»